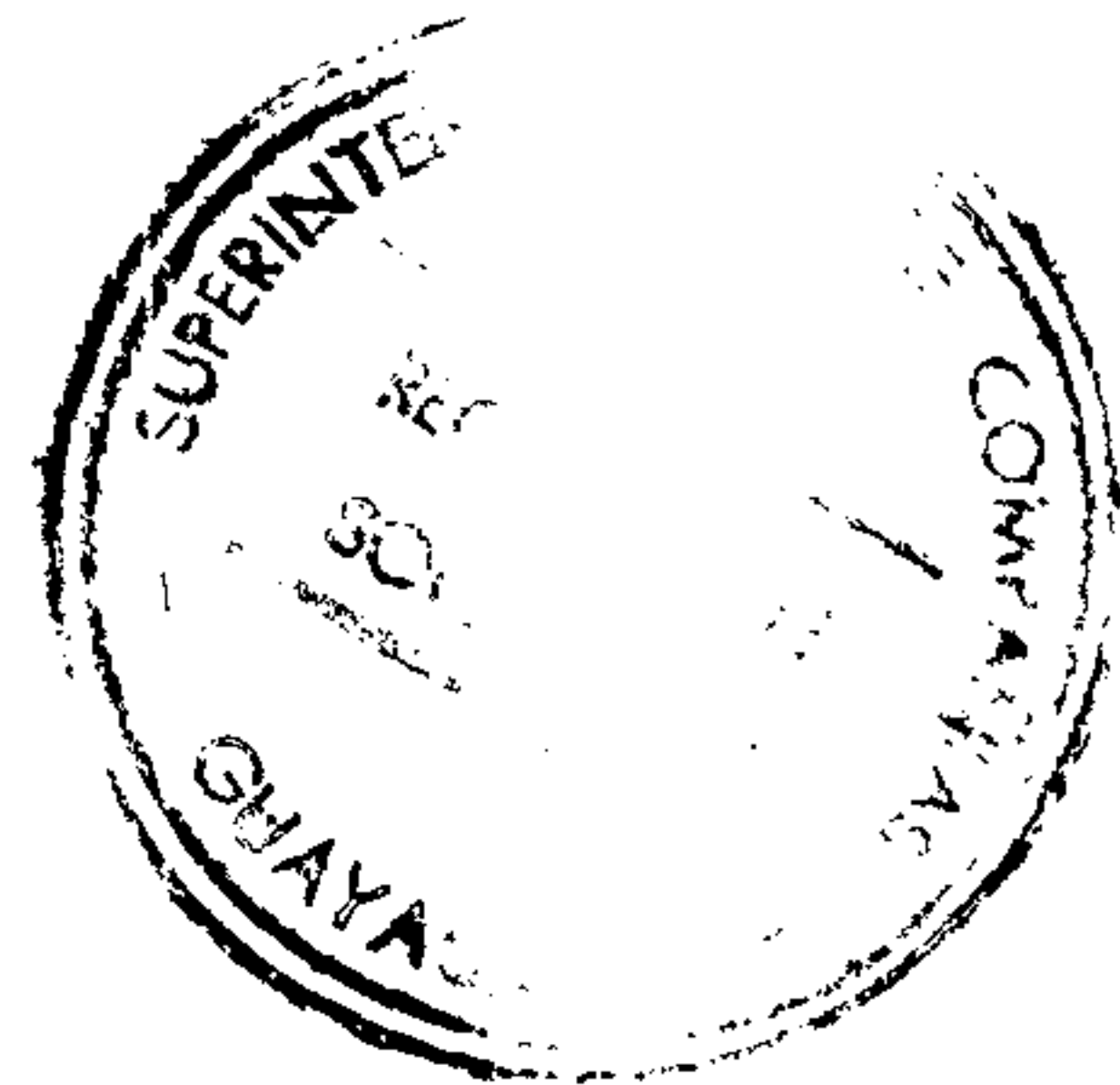


**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA COMDEX S.A.
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.003**

Guayaquil, Abril 12 del 2.004



Señores Accionistas
COMDEX S.A.
Ciudad.

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a la revisión de los Estados Financieros y Comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre de 2.003

Mi examen se practicó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados en donde:

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio

Se revisó y comprobó el sistema de control interno de la Compañía, en la medida que los consideré necesaria para establecer las bases de confiabilidad de los registros.

*En mi opinión, basada en los anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **COMDEX S.A.** al 31 de Diciembre del 2.003, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables reguladas por la Superintendencia de Compañías.*

Declaro para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Agradezco a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Juan C. Alcivar A.
JUAN C. ALCIVAR A.
COMISARIO